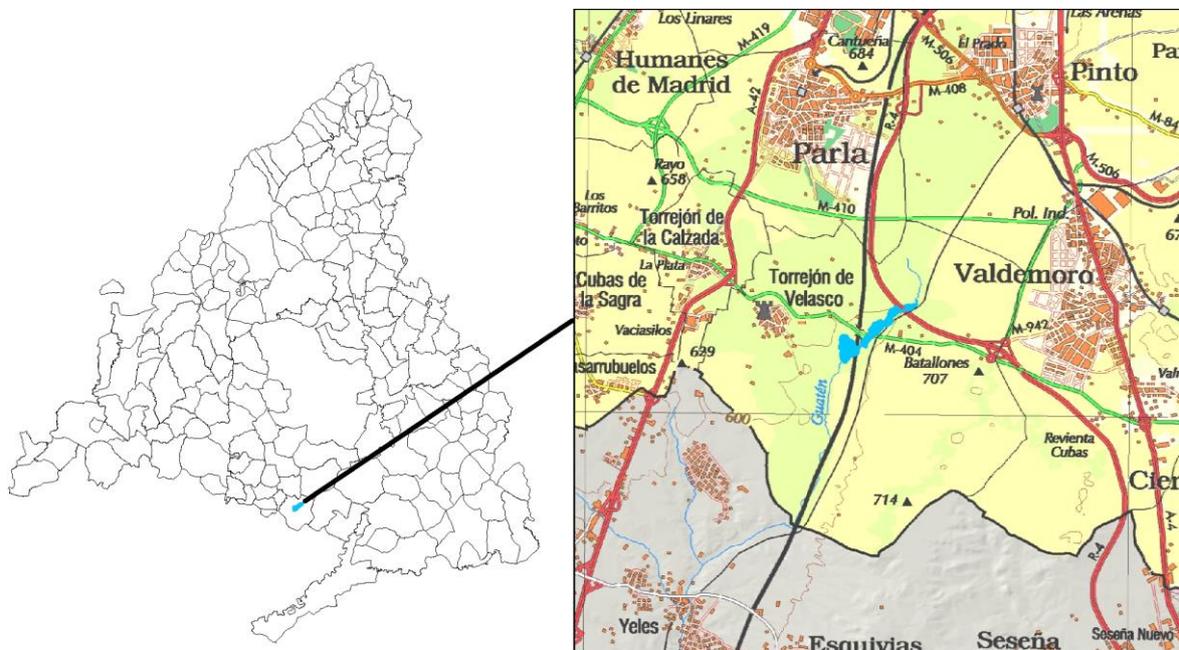


Encharcamientos del arroyo Guatén

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	ENCHARCAMIENTOS DEL ARROYO GUATÉN
Código INZH	---
Compuesto por	2 subzonas.
Localización	<p>Término municipal: Torrejón de Velasco (Paraje de La Dehesilla).</p> <p>Coordenadas (UTM): X: 436554 Y: 4448690.</p> <p>Altitud: 590 m.</p> <p>Cuenca: Tajo (arroyos Guatén y del Camino de Madrid).</p> <p>Superficie: Zona húmeda: 10,13 ha. Zona de protección: 43,70 ha.</p>
Titularidad/Propiedad	Pública (municipal) / Privada.
Gestión	Pública (Comunidad de Madrid) / Privada.



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> No existen.
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> No existen.

Descripción

Origen	Natural. El origen de la subzona principal es el desbordamiento de las aguas del arroyo del Camino de Madrid, al confluir con el arroyo Guatén. Por otro lado, el origen de la subzona de menor extensión, al norte del humedal, es el debordamiento del propio arroyo Guatén.
Tipología	Zonas encharcadas estacionales o intermitentes salinas.
Valores que dan lugar a su protección	<p>Estos encharcamientos se integran en La Sagra madrileña, un paisaje de campiña de la zona oriental de Torrejón de Velasco, surcada por varios arroyos vertientes al Guatén. La zona de protección al norte del humedal está parcialmente incluida en la vía pecuaria Cordel de las Carretas o Cañada Real Galiana. Además, buena parte queda incluida en el MUP nº 191. Bomberos de Castilla.</p> <p>El humedal del arroyo Guatén se caracteriza actualmente por estar colonizado por una pradera de juncal con junco churrero, fuertemente nitrificada, densa y bien conservada en la cabecera donde confluye junto con el denominado arroyo Humanejos, y posteriormente muy aclarada, desnaturalizada y transformada en un pastizal muy pastoreado por ganado vacuno. Solo en su parte más deprimida se produce un encharcamiento de cierta salinidad, con reductos de comunidades vegetales de carácter salobre.</p> <p>Se trata de un humedal potencialmente valioso por su tipología, su extensión y su localización en un entorno eminentemente agrícola, aunque muy transformado. Este tipo de encharcamientos salinos es un hábitat poco representado en la Comunidad de Madrid.</p> <p>Por su carácter de nava endorreica y su localización en un Área Importante para la Conservación de Aves (IBA), el humedal supone un punto de paso potencial para la avifauna y una zona de interés durante el campeo de las aves cerealistas.</p> <p>Teniendo en cuenta su singularidad y los valores descritos</p>

	<p>anteriormente, se considera que el Encharcamiento del arroyo Guatén presenta una relevancia ambiental media.</p>
Litología	<p>Serie gris.</p>
Hidrología	<p>Humedal estacional con alimentación mixta, mayoritariamente de lluvia y desbordamientos recurrentes de cauces. De carácter exorreico, el humedal está situado en una llanura aluvial o de inundación. Sus aguas disuelven los materiales evaporíticos de la llanura aluvial que forma el lecho de la gran laguna. Estos precipitan en el estío al secarse la humedad, cubriendo el lugar por grandes eflorescencias salinas.</p>
Hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE)	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1310. Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados. • 1410. Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetea maritimi</i>). • 3170*. Lagunas y charcas temporales mediterráneas. • 6420. Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion Holoschoenion</i>. <p>* Hábitat prioritario de conservación.</p>
Medio biótico	<p>FLORA Y VEGETACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algas: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas (2020). • Hidrófitos: <ul style="list-style-type: none"> - No detectadas (2020). • Plantas emergentes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Bolboschoenus maritimus</i>; <i>Phragmites australis</i>; <i>Typha domingensis</i>; <i>Veronica anagallis-aquatica</i> (2020; 2022). • Higrófitos vasculares: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Rumex crispus</i> (2022). • Otras plantas higrófilas y terrestres: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Aeluropus litoralis</i>; <i>Althaea officinalis</i>; <i>Arundo donax</i>; <i>Atriplex patula</i>; <i>Beta maritima</i>; <i>Brachypodium phoenicoides</i>; <i>Conium maculatum</i>; <i>Crypsis aculeata</i>; <i>Cynodon dactylon</i>; <i>Dittrichia viscosa</i>; <i>Eliotropium supinum</i>; <i>Elymus campestris</i>; <i>Elymus hispidus</i>; <i>Epilobium hirsutum</i>; <i>Erigeron canadensis</i>; <i>Hordeum maritimum</i>; <i>Juncus acutus</i>; <i>Juncus gerardi</i>; <i>Juncus maritimus</i>; <i>Marrubium vulgare</i>; <i>Medicago sativa</i>; <i>Polypogon maritimus</i>; <i>Populus alba</i>; <i>Puccinellia fasciculata</i>; <i>Pulicaria arabiga</i>; <i>Rumex conglomeratus</i>; <i>Salsola kali</i>; <i>Suaeda splendens</i>; <i>Salsola soda</i>; <i>Scirpoides holoschoenus</i>; <i>Tamarix gallica</i>; <i>Ulmus pumila</i> (2020; 2022). <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies exóticas invasoras:

- No detectadas (2022).

Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - No detectadas (2022).

FAUNA:

- Invertebrados:
 - No detectadas (2020).
- Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:
 - No detectadas (2020).
- Vertebrados. Aves:
 - Carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*); carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*); ánade azulón (*Anas platyrhynchos*); garza real (*Ardea cinerea*); garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*); ruiñón bastardo (*Cettia cetti*); chorlito chico (*Charadrius dubius*); cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*); aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*); focha común (*Fulica atra*); agachadiza común (*Gallinago gallinago*); gallineta común (*Gallinula chloropus*); cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*); lavandera blanca (*Motacilla alba*); pájaro moscón (*Remiz pendulinus*); zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*); andarríos grande (*Tringa ochropus*); avefría europea (*Vanellus vanellus*) (2020).
- Vertebrados. Reptiles:
 - No detectadas (2020).
- Vertebrados. Anfibios:
 - No detectadas (2020).
- Vertebrados. Peces:
 - No detectadas (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - No detectadas (2020).

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

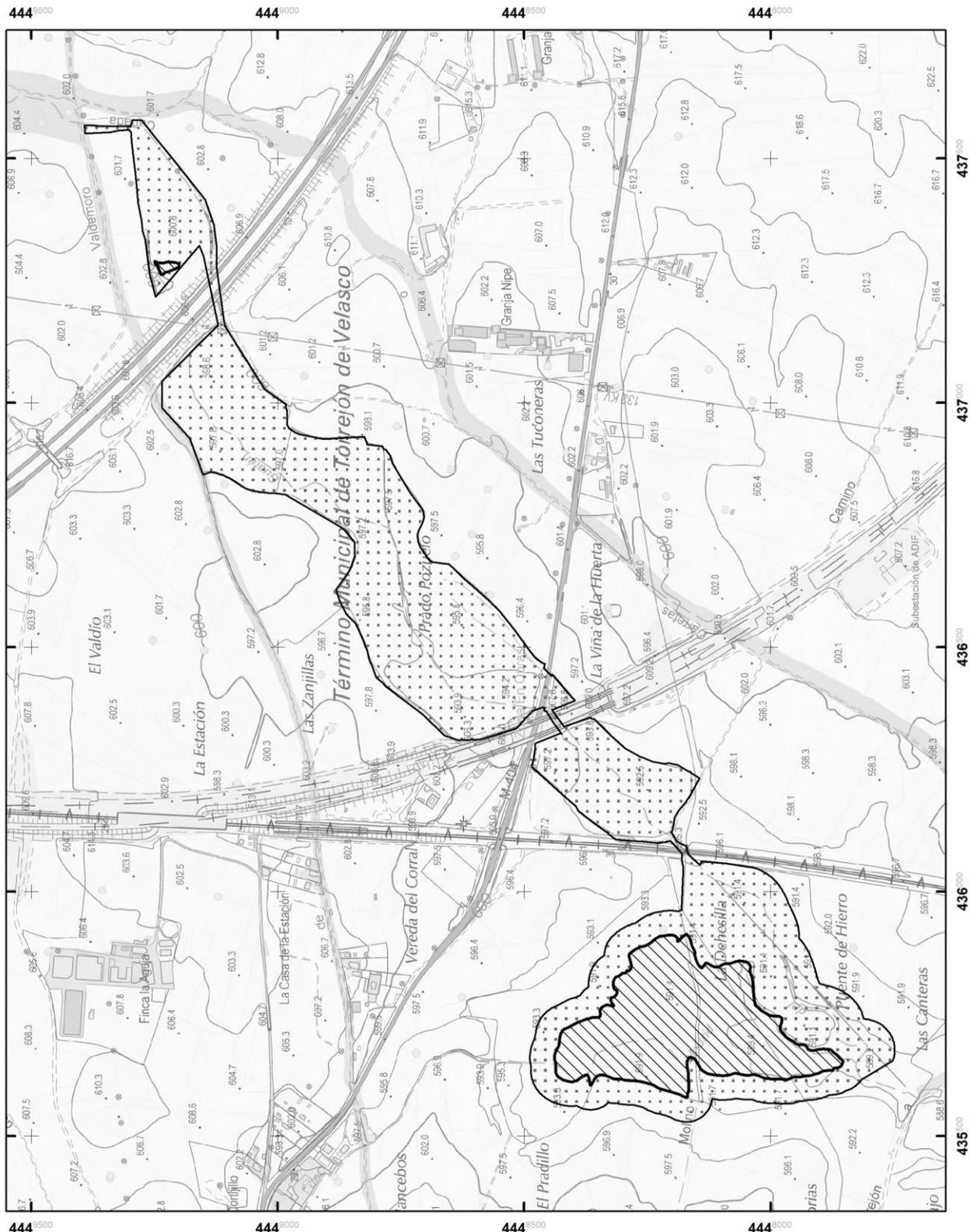
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Aves: cigüeña blanca (Vulnerable); aguilucho lagunero occidental (Sensible a la Alteración del Hábitat); Cigüeñuela común y avefría europea (De Interés Especial).

Diagnóstico

Estado de	El humedal se encuentra en un estado de conservación deficiente,
------------------	--

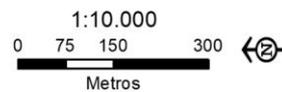
Diagnóstico

<p>conservación actual</p>	<p>siendo la excesiva carga ganadera uno de los factores que incide negativamente en su mantenimiento. La presencia de vallados, escombros e infraestructuras de transporte y comunicación, constituyen presiones que van en detrimento de su alto potencial para albergar comunidades faunísticas y florísticas de alto interés asociadas a ambientes salinos.</p> <p>Este humedal está sometido a notables presiones antrópicas derivadas de la presencia de conducciones, carreteras, alta carga ganadera, vertidos de escombros y basuras, etc., que ponen en riesgo su conservación.</p> <p>Se trata de una zona eminentemente agrícola, con presencia de naves de ganadería industrial y alto impacto paisajístico derivado de infraestructuras de transporte y comunicación</p> <p>Su deficiente estado de conservación y las presiones que sufre limitan su valor ambiental general. Sin embargo, ofrece unas altas posibilidades si se acometen ciertas actuaciones para su restauración.</p>
<p>Presiones ambientales</p>	<p>AGRÍCOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El avance del frente agrícola es evidente en la transformación de humedal en parcelas de cultivo. <p>GANADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Múltiples fincas ganaderas están integradas en el humedal. <p>MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación del régimen hidrológico: cuenta con un colector con la función de evitar el encharcamiento. - Contaminación puntual: residuos, escombros y basuras varias aparecen en toda la extensión del humedal. - Contaminación difusa: el humedal presenta altos niveles de eutrofización procedente de la elevada carga de nutrientes de origen ganadero. <p>OTRAS PRESIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones morfológicas (excavado, colmatación): el cauce del arroyo se encuentra canalizado en gran parte de su recorrido. - Presencia de carreteras, pistas, caminos: el encharcamiento se encuentra completamente fragmentado por carreteras, caminos y vías de ferrocarril. - Presencia de infraestructuras: en el humedal se encuentra un colector, un gasoducto y varios tendidos eléctricos. - Otros; vallados: la parcelación provoca una fragmentación del humedal.



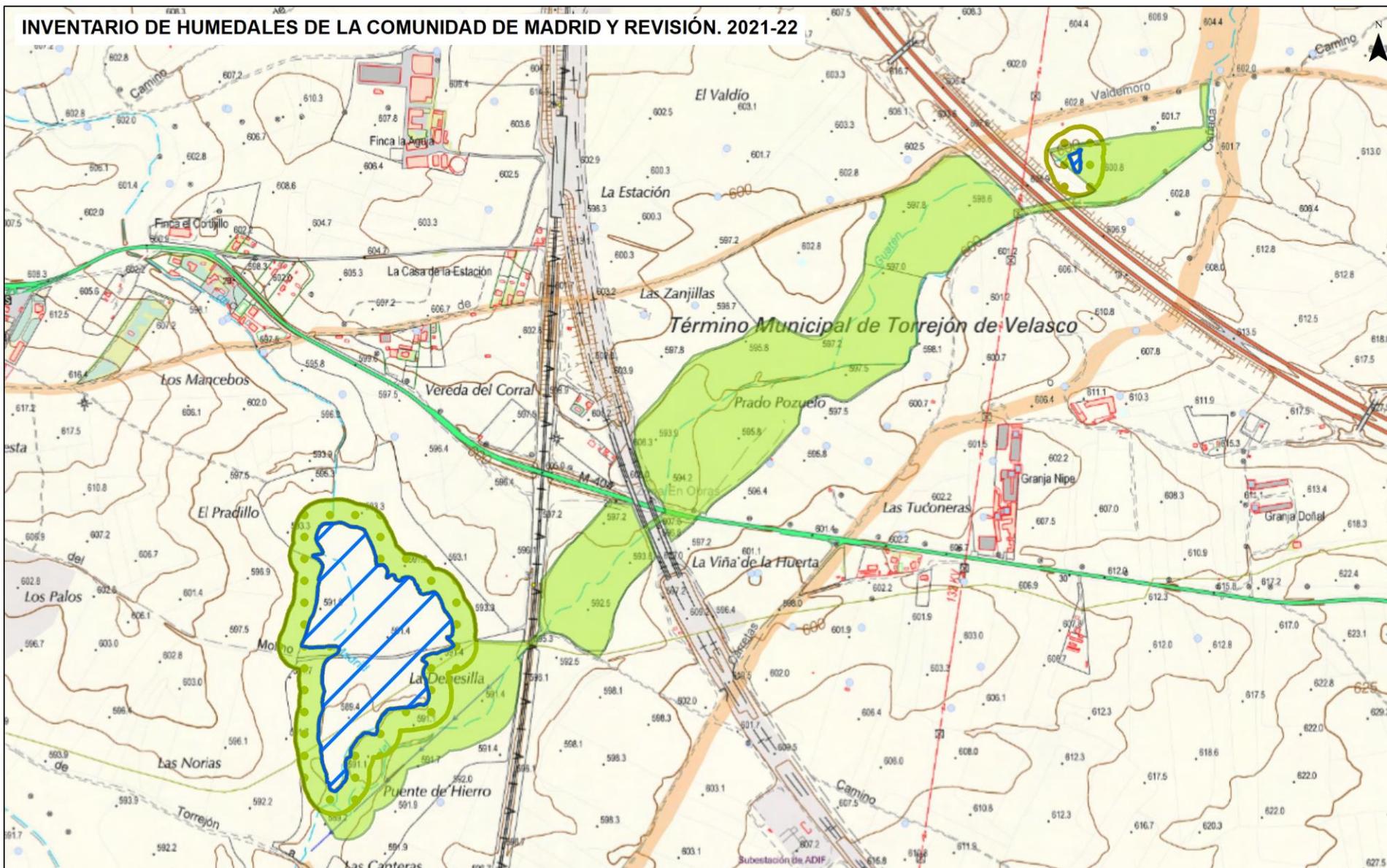
HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID ENCHARCAMIENTOS DEL ARROYO GUATÉN

-  Encharcamientos del arroyo Guatén-Zona Húmeda
-  Encharcamientos del arroyo Guatén-Zona de Protección

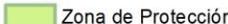


Base: Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, escala 1:10.000, realizado a partir del vuelo de Jun./2009.
Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22

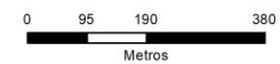


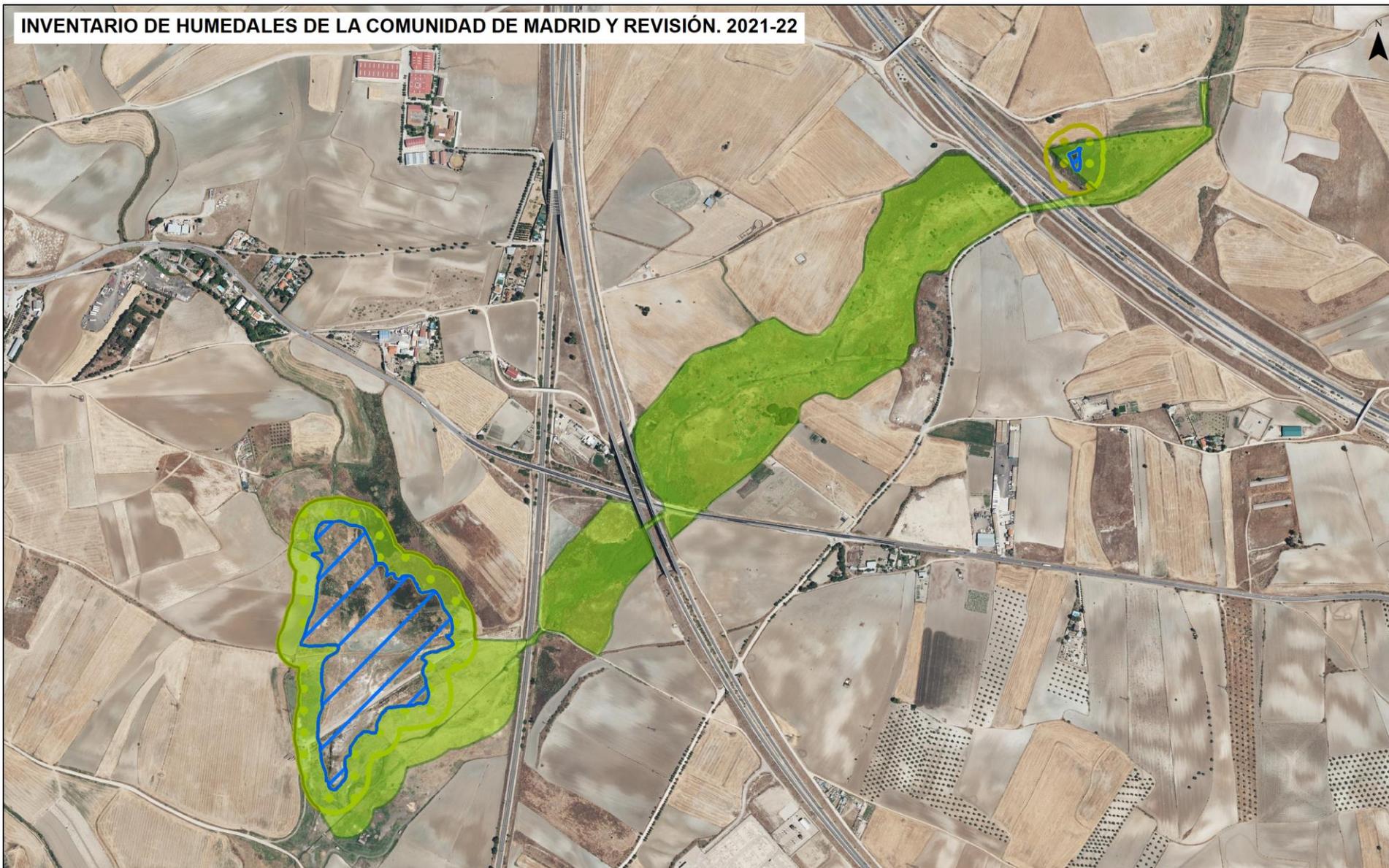
ENCHARCAMIENTO DEL ARROYO GUATÉN

-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración Propia





-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

ENCHARCAMIENTO DEL ARROYO GUATÉN

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

